

**ACTA N.º 2. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023.  
APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: “COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN  
JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN “**

**NÚM. EXPEDIENTE:** CONTR-2023/492596

**TÍTULO:** CONTRATO DE SERVICIO “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE CÁDIZ”.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA

**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 32.009,71 €.**

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a 26 de octubre de 2023, a las 10:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 22 de septiembre de 2023 y ampliada por resolución de 11 de octubre de 2023 de la Delegada Territorial de Fomento, Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, para el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por Talleres Palmosauto, S.L , como adjudicataria propuesta para el LOTE 1 del citado expediente de contratación.

**Presidencia**

Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

**Secretaría**

Suplente: Cristina Litrán Ramos, Sección de Presupuestos y Gestión Económica.

**Vocales**

- María Ángeles Ramírez Ríos, Jefa del Servicio de Personal y Administración de la citada Delegación Territorial.
- Octavio Mesa Ramírez, representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, representante de la Intervención Provincial.



Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz  
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		07/11/2023	PÁGINA 1/3
	CRISTINA LITRAN RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GSZ7BC8PHLSQJ75N4DQFAN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		

Constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, por la Presidenta se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

**Orden del día:**

1. Aprobación del acta de la sesión de 16 de octubre de 2023.
2. Examen de la documentación justificativa requerida mediante escrito de fecha 16 de octubre de 2023 para LOTE 1.
3. Propuesta de adjudicación LOTE 1, en su caso.

**Desarrollo**

Comprobada la existencia de quórum de asistencia, la Presidenta de la Mesa de Contratación da inicio de sesión.

Se procede a la lectura del Acta n.º 1 de la sesión celebrada el día 16 de octubre de 2023, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de documentación previa fue el día 25 de octubre de 2023, a las 14:00 según consta en requerimiento remitido a través de SIREC con fecha 16/10/2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la documentación presentada por la persona licitadora adolece de los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad del licitador, según cláusula 10.4.1.a) del PCAP, página 16.
- Documentos acreditativos de la representación, según cláusula 10.4.1.b) del PCAP, página 17.
- Documentación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y al corriente en el pago del mismo, según cláusula 10.4.1.e) del PCAP, página 18.
- En el Anexo XII presentado, no se indica si tiene más o menos de 50 trabajadores, y en caso de que tenga 50 o más, el porcentaje de trabajadores discapacitados. Según cláusula 10.4.1.f) del PCAP, página 18.
- En el caso que cuente con más de 50 trabajadores, acreditación de la elaboración y aplicación efectiva del Plan de Igualdad previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, según cláusula 10.4.1.g) del PCAP.



Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz  
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		07/11/2023	PÁGINA 2/3
	CRISTINA LITRAN RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GSZ7BC8PHLSQJ75N4DQFAN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda requerir por medios electrónicos a las persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de tres días naturales, los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Así mismo, y a la vista de que la persona licitadora presenta Anexo XI para la autorización de cesión de información relativa a las obligaciones tributarias (hacienda estatal y autonómica), así como a las obligaciones con la Seguridad Social, se acuerda por la Mesa de Contratación que se proceda a la solicitud de esta información.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que se firma, en Cádiz a la fecha de la firma digital.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria suplente de la Mesa

Encarnación Velázquez Ojeda

Cristina Litrán Ramos



Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz  
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		07/11/2023	PÁGINA 3/3
	CRISTINA LITRAN RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GSZ7BC8PHSLSQJ75N4DQFAN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		